

# CUENTA PÚBLICA 2015

## COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTAS DE DESGLOSE

#### ◆ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### – ACTIVO

##### ▪ Efectivo y equivalentes

Al cierre del período se cuenta con el importe de 989,950 (novecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos), que representa el 3.0% de la disponibilidad financiera en cuentas de cheques productivas de instituciones financieras, para el pago del pasivo circulante a corto plazo que se encuentra registrado en la contabilidad de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigentes.

##### ▪ Derechos a recibir Efectivo y equivalentes

Fecha de cierre	Nombre del título	Vencimiento			
		90 días	180 días	365 días	Más de 365 días
31-dic-15	BMERGOB NC CONTRATO 2044329546	8,232,583	0	0	0
31-dic-15	BMERGOB NC CONTRATO 2044329368	23,812,396	0	0	0
	Total	32,044,979	0	0	0

El importe de 32,044,979 (treinta y dos millones cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos) se encuentra registrada en la cuenta 1.1.2.1. Inversiones Financieras de Corto Plazo, que representa el 97.0% de la disponibilidad financiera invertido en títulos gubernamentales a corto plazo, y que tiene como finalidad garantizar el pago del pasivo circulante de la COFECE.

Al cierre del ejercicio, no existen adeudos reflejados en la cuenta 1.1.2.3. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

##### ▪ Almacenes

AL 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo asciende al importe de 453,656 (cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos), valuado mediante el método de costo promedio, y conciliado contablemente con los reportes del Sistema de Inventarios de la Dirección de Recursos Materiales de la COFECE al cierre del período.

Se determinó la aplicación del método de costo promedio para la valuación de inventarios, considerando el volumen de movimientos de inventarios.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### ▪ Inversiones Financieras

Al cierre del ejercicio, el Órgano de Gobierno (Pleno) de la COFECE autorizó mediante el Acuerdo No. DARF-001-2015, la constitución y aportación inicial de 3,500,000 (tres millones quinientos mil pesos) al fideicomiso denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”, reconociendo el importe de 2,383 (dos mil trescientos ochenta y tres pesos) por intereses generados del fideicomiso y gastos fiduciarios por el importe de 23,200 (veintitrés mil doscientos pesos), los cuales se reflejan en el importe neto de la cuenta 1.2.1.3 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades, lo anterior de conformidad con los “LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ENTES PÚBLICOS PARA REGISTRAR EN LAS CUENTAS DE ACTIVO LOS FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y CONTRATOS ANÁLOGOS, INCLUYENDO MANDATOS” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 2 de enero de 2013.

Se presenta el saldo del fideicomiso en el que participa la COFECE como fideicomitente:

Cifras en pesos

Fideicomisos	Saldo al 30 de septiembre de 2015	Aportaciones	Ingresos por intereses	Egresos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica (1)	\$0.00	\$3,500,000.00 (2)	\$2,383	\$23,200.00 (3)	\$3,479,183 (4)

1) Contrato de fideicomiso con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.

2) Aportación inicial para la constitución del Fideicomiso, aprobado por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, mediante el Acuerdo No. DARF-001-2015 de fecha 19 de noviembre de 2015.

3) Honorarios Fiduciarios del periodo.

4) El saldo que se presenta corresponde al saldo patrimonial del Fideicomiso.

### ▪ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2015, destacando que se encuentra debidamente conciliado con los registros contables, de conformidad con el acuerdo emitido por el CONAC.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	19,429,893	15,786,496
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	452,146	442,315
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	88,390	70,005
Vehículos y Equipo de Transporte	7,715,931	4,062,730
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,677,491	5,412,748
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	7,951	7,951
Suma de Bienes Muebles	35,371,802	25,782,245

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor relación de bienes	diferencia
35,371,802	35,371,802	0

Durante el presente ejercicio, se adquirieron bienes muebles por el importe de 9,589,557 (nueve millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos), incrementando el rubro del activo no circulante reflejado en el Estado de Situación Financiera de la Comisión Federal de Competencia Económica.

La COFECE registra contablemente la depreciación acumulada de bienes muebles, conforme a los documentos normativos emitidos por el CONAC "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO" y los "PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, la cual asciende al importe de 17,845,560 (diecisiete millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta pesos), al cierre del ejercicio.

Para el ejercicio 2015, la Comisión Federal de Competencia Económica no cuenta con inmuebles.

- **Otros Activos**

Para el ejercicio 2015, la Comisión Federal de Competencia Económica no cuenta con otros Activos que impacten financieramente.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### – PASIVO

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Total	Vencimiento			
			90 días	180 días	365 días	Más de 365 días
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	735,303	451,017	0	284,286	0
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,723,893	18,723,893	0	0	0
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,787,156	2,787,156	0	0	0
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,788,577	10,788,577	0	0	0
	Totales	33,034,929	32,750,643	0	284,286	0

➤ El pasivo de la COFECE equivale a 33,034,929 (treinta y tres millones treinta y cuatro mil novecientos veintinueve pesos), que se integra por:

- ◆ El importe de 32,750,643 (treinta y dos millones setecientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y tres pesos) a 90 días, corresponde a cuentas por pagar a corto plazo (facturación de proveedores pendiente de pago), retenciones, contribuciones por pagar y provisiones de aportaciones patronales derivadas de servicios personales, que se encuentran registrados en la contabilidad de la COFECE, las cuales son pagados oportunamente en las fechas establecidas.
- ◆ El importe de 284,286 (doscientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos) que se muestran a 365 días de antigüedad, se integra por el importe de 138,279, que corresponde a laudos condenatorios en contra de la COFECE por demandas laborales que fueron informados por la Dirección General de Asuntos Contenciosos y el importe de 146,007 (ciento cuarenta y seis mil siete pesos) por provisión de nóminas de aguinaldo e incremento salarial de personal que causo baja en el ejercicio 2014, que serán reintegrados a la Tesorería de la Federación por prescripción de cobro, de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente.

### ◆ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### – INGRESOS DE GESTIÓN

El Estado de Actividades refleja el importe total de 466,724,900 (cuatrocientos sesenta y seis millones setecientos veinticuatro mil novecientos pesos), en el rubro de ingresos de gestión que corresponden a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas asignadas por el gobierno federal, de conformidad con el presupuesto de egresos de la federación autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2015.

La Comisión Federal de Competencia Económica en el ejercicio 2015, realizó e informó en el Módulo de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la captación de ingresos excedentes por productos y aprovechamientos por el importe de 1,609,471 (un millón seiscientos nueve mil cuatrocientos setenta y un pesos), los cuales se

## CUENTA PÚBLICA 2015

registraron oportunamente en cuentas contables de resultados de ingresos 4.3.1.1. Intereses ganados, de valores, créditos, bonos y otros y 4.3.9.9. Otros ingresos y beneficios varios, y que al cierre del ejercicio se provisionan en la cuenta 2.1.1.9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo para su entero a la Tesorería de la Federación, debido a que no fue necesario solicitar su ampliación en el Presupuesto modificado de la COFECE.

Se reconoce en el rubro de Ingresos Financieros el importe de 2,383 (dos mil trescientos ochenta y tres pesos) por concepto de intereses generados por el fideicomiso en el que participa la COFECE como fideicomitente.

### – GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El Estado de Actividades refleja un resultado del ejercicio por el importe de 10,460,105 (diez millones cuatrocientos sesenta mil ciento cinco pesos), el cual se obtiene principalmente por los recursos presupuestales ministrados por transferencias y subsidios al cierre del período, disminuyendo los gastos de operación correspondiente a servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para la adquisición de bienes y servicios, así como también, por la aplicación del registro de salidas de almacén y reconocimiento de la depreciación y enajenación de bienes muebles.

Se realizaron gastos principalmente por el pago de servicios personales por el importe de 327,130,627 (trescientos veintisiete millones ciento treinta mil seiscientos veintisiete pesos) que representa el 72.3% del gasto total para el funcionamiento de la COFECE.

La depreciación acumulada de bienes muebles aplicada durante el presente ejercicio, asciende al importe de 2,794,691 (dos millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa y un pesos).

Se reconoce en el rubro de Otros gastos, el importe de 23,200 (veintitrés mil doscientos pesos) por concepto de honorarios fiduciarios del fideicomiso de la COFECE.

### ◆ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	2015	2014
3	Hacienda Pública/ Patrimonio	21,459,081	10,998,976
3.1	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
3.1.1	Aportaciones	23,182,541	23,182,541
3.2	Hacienda Pública /Patrimonio Generado		
3.2.1	Resultados del ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	10,460,105	-12,220,700
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,183,565	37,135

## CUENTA PÚBLICA 2015

El patrimonio generado, refleja un incremento por el importe de 10,460,105 (diez millones cuatrocientos sesenta mil ciento cinco pesos), originado principalmente por la aplicación contable de la depreciación acumulada del activo fijo en el ejercicio 2015, conforme a los documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable “ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO” y los “PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, así como también el resultado del ejercicio, determinado por la aplicación y registro de salidas de almacén y otros gastos.

### ◆ IV: NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### – EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Nombre de la cuenta	2015	2014
Efectivo en Bancos/Tesorería	989,950	795,045
Total Efectivo y equivalentes	989,950	795,045

Los importes reflejados en el rubro Efectivo y Equivalentes, se encuentran depositados en cuentas de cheques productivas en la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A.

En el presente ejercicio la COFECE realizó adquisiciones de bienes muebles por un importe total de 9,589,557 (nueve millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos), con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado.

Se presenta la conciliación entre los flujos netos de operación y el resultado de Ahorro/Desahorro a la fecha de corte.

Nombre de la cuenta	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	10,460,105	-12,220,700
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Depreciación acumulada de bienes muebles	2,794,691	15,050,869
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión no financiera		
Origen		
Venta o Disposición de Activos Fijos	0	804,824
Otros	0	0
Aplicación		
Bienes muebles	13,068,740	3,783,000
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y equivalentes	0	149,279
Incremento de Otros Pasivos	15,303,441	9,603,565
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y equivalentes	15,294,592	9,400,812

## CUENTA PÚBLICA 2015

Nombre de la cuenta	2015	2014
Disminución de Otros Pasivos	0	0
Efectivo y equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	795,045	591,021
Incremento / (Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y equivalentes al Efectivo	989,950	795,045

Al 31 de diciembre de 2015, se observa un incremento en el rubro de Efectivo y equivalentes por el importe de 194,905 (ciento noventa y cuatro mil novecientos cinco pesos), considerado para el pago de pasivos de la COFECE, reflejando el importe de 989,950 (novecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos) como saldo final de la cuenta de Efectivo y equivalentes del Estado de Situación Financiera.

### ◆ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

#### – CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Se presenta la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

Concepto	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		466,724,900
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,383	1/
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		466,727,283

<sup>1/</sup> El importe de 2,383 (dos mil trescientos ochenta y tres pesos) corresponde a los intereses generados por el fideicomiso en el que participa la COFECE como fideicomitente y se refleja en los cargos del período del rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo, reflejado en el Estado Analítico del Activo de la Comisión Federal de Competencia Económica.

FUENTE: Comisión Federal de Competencia Económica

## CUENTA PÚBLICA 2015

### – CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Concepto	Parcial	Total
1. Total de egresos presupuestarios		466,724,900
2. Menos egresos presupuestarios no contables		18,505,840
Mobiliario y equipo de administración	3,643,397	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,831	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	18,385	
Vehículos y equipo de transporte	3,653,201	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,264,743	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	3,500,000	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	5,416,283	<sup>1/</sup>
3. Más gastos contables no presupuestales		8,048,118
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,794,691	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	23,200	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	5,230,227	<sup>2/</sup>
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		456,267,178

<sup>1/</sup> El importe de 5,416,283 (cinco millones cuatrocientos dieciséis mil doscientos ochenta y tres pesos) corresponde a los cargos del período de la cuenta 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, reflejado en el Estado Analítico del Activo de la Comisión Federal de Competencia Económica.

<sup>2/</sup> El importe de 5,230,227 (cinco millones doscientos treinta mil doscientos veintisiete pesos) se determina de los abonos del período de la cuenta 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, reflejado en el Estado Analítico del Activo de la Comisión Federal de Competencia Económica.

FUENTE: Comisión Federal de Competencia Económica



# CUENTA PÚBLICA 2015

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### – CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	2015	2014
7411	Demandas judiciales en proceso de resolución	29,221,983	26,773,089
7421	Resolución de demandas en proceso judicial	-29,221,983	-26,773,089

Los conceptos que se registran en las cuentas de orden 7.4.1.1. Demandas Judiciales en proceso de resolución y 7.4.2.1. Resolución de Demandas en proceso judicial, considerados como Pasivos contingentes, se basan en la información de 12 juicios laborales, cuya integración obra en los expedientes de la Dirección General de Asuntos Contenciosos de la COFECE.

En el ejercicio 2015, se incrementó en 9.1% el importe de los pasivos contingentes por demandas en proceso de resolución judicial.

### – CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

- Ley de Ingresos

Nombre de la cuenta	2015	2014
Ley de Ingresos Aprobada	478,332,005	297,126,371
Ley de Ingresos por Ejecutar	0	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Aprobada	-11,607,105	-6,689,574
Ley de Ingresos Devengada	466,724,900	0
Ley de Ingresos Recaudada	466,724,900	290,436,797

El importe de 466,724,900 (cuatrocientos sesenta y seis millones setecientos veinticuatro mil novecientos pesos), corresponde al presupuesto devengado y ejercido de la Comisión Federal de Competencia Económica del ejercicio 2015.

## CUENTA PÚBLICA 2015

- **Presupuesto de Egresos Modificado**

Nombre de la cuenta	2015	2014
Servicios personales	327,130,627	223,812,456
Materiales y suministros	5,416,284	2,110,438
Servicios generales	120,217,717	60,730,903
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,370,716	0
Gasto de Inversión	9,589,556	3,783,000
Total Presupuesto Modificado	466,724,900	290,436,797

Para el presente ejercicio se distribuye un 70.1% del presupuesto de egresos autorizado modificado a Servicios Personales, destacando principalmente la compensación garantizada y sueldo base. El 29.9% restante corresponde a Gasto Corriente y Gasto de Inversión, aplicado en el capítulo de servicios generales en las partidas de arrendamiento de edificios y locales, licencias, asesorías, estudios, transferencias a fideicomisos, viáticos y pasajes nacionales, entre otros.

Para el ejercicio 2015, se refleja un decremento del 2.4% del presupuesto original de la COFECE por el importe de 11,607,105 (once millones seiscientos siete mil ciento cinco pesos), de los cuales 3,055,000 (tres millones cincuenta y cinco mil pesos) corresponde a la aplicación de las políticas de medidas de austeridad y 8,552,105 (ocho millones quinientos cincuenta y dos mil ciento cinco pesos) al remanente presupuestal del ejercicio.

- **Presupuesto de Egresos Ejercido y Devengado**

Nombre de la cuenta	2015	2014
Servicios personales	327,130,627	223,812,456
Materiales y suministros	5,416,284	2,110,438
Servicios generales	120,217,717	60,730,903
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,370,716	0
Inversión	9,589,556	3,783,000
Total Presupuesto Devengado	466,724,900	290,436,797

- **Presupuesto de Egresos Pagado**

Nombre de la cuenta	2015	2014
Servicios personales	326,676,941	222,158,986
Materiales y suministros	4,980,055	2,018,404
Servicios generales	103,529,738	50,752,777
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,116,266	

## CUENTA PÚBLICA 2015

Nombre de la cuenta	2015	2014
Inversión	5,460,586	1,256,824
Total Presupuesto Pagado	444,763,586	276,186,991

La variación por el importe de 21,961,314 (veintiún millones novecientos sesenta y un mil trescientos catorce pesos) entre el Presupuesto de egresos ejercido y el Presupuesto de egresos pagado del presente ejercicio, corresponde principalmente al pasivo circulante al cierre del periodo que se informa.

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. CONSTITUCIÓN

- De conformidad con el artículo 28 párrafo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se crea la Comisión Federal de Competencia Económica, como un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual entra en operación el día 10 de septiembre de 2013 con la integración de su órgano de gobierno y el traspaso de recursos presupuestales del ramo 10 Secretaría de Economía al ramo 41 Comisión Federal de Competencia Económica.

#### 2. ORGANIZACIÓN

##### 2.1. Objeto

- La Comisión Federal de Competencia Económica tiene por objeto garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento.

##### 2.2. Estructura Organizacional

- De conformidad con el artículo 5 del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, el Pleno es el órgano supremo de decisión de la COFECE y se integra por siete Comisionados incluyendo al Presidente, los cuales son designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores.
- De acuerdo con el artículo 4 del Estatuto Orgánico de la COFECE, para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Comisión contará con los órganos y unidades administrativas siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- I. Pleno;
- II. Presidente;
  - A. Dirección General de Administración;
  - B. Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales;
    - a. Direcciones Generales de Coordinación:
      - 1. De Promoción a la Competencia; y
      - 2. De Planeación y Evaluación.
- III. Autoridad Investigadora;
  - A. Direcciones Generales de Investigación:
    - a. De Inteligencia de Mercados;
    - b. De Investigaciones de Mercado;
    - c. De Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas; y
    - d. De Mercados Regulados.
  - B. Oficina de Coordinación.
- IV. Secretaría Técnica;
  - A. Direcciones Generales Técnicas:
    - a. De Asuntos Jurídicos;
    - b. De Concentraciones; y
    - c. De Estudios Económicos.
- V. Dirección General de Asuntos Contenciosos;
- VI. Contraloría Interna;
- VII. Unidad de Enlace;
- VIII. Comité de Información;
- IX. Delegaciones en el interior de la República Mexicana; y X. los demás órganos y unidades administrativas que determine el Pleno de la Comisión, de acuerdo con el presupuesto autorizado y según la estructura orgánica que para tales efectos sea aprobada.

### **2.3. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

- Para el presente ejercicio, el Órgano de Gobierno (Pleno) de la COFECE autorizó mediante el Acuerdo No. DARF-001-2015, la constitución y aportación inicial de 3,500,000 (tres millones quinientos mil pesos) al fideicomiso denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

Federal de Competencia Económica”, registrado contablemente de conformidad con los “LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ENTES PÚBLICOS PARA REGISTRAR EN LAS CUENTAS DE ACTIVO LOS FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y CONTRATOS ANÁLOGOS, INCLUYENDO MANDATOS” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 2 de enero de 2013.

## 2.4.Consideraciones

### 2.4.1. Fiscales

- La COFECE tributa conforme al Título III del Régimen de las Personas Morales No Lucrativas:
  - ◆ Clave del Registro Federal de Contribuyentes CFD130910CH7
  - ◆ Fecha de inscripción 10 de septiembre del 2013.
  - ◆ Fecha de inicio de operaciones 10 de septiembre del 2013.
  - ◆ Tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se hagan pagos de conformidad con el primer párrafo fracción V y párrafo quinto del artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
  - ◆ Es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) conforme a los artículos 1, 1-A y 3, el cual entera conforme a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 1-A del LIVA.

#### 2.4.1.1.Obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria

- Declaración informativa mensual de Proveedores por tasas de IVA y IEPS (DIOT).
- Declaración y pago mensual de retenciones de IVA
- Declaración y pago provisional de ISR por las retenciones realizadas por arrendamiento de inmuebles
- Declaración y pago provisional de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales
- Declaración y pago provisional de retenciones de ISR por asimilados a salarios
- Declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios
- Declaración anual de ISR donde informen sobre las retenciones por arrendamiento de inmuebles
- Declaración anual de ISR donde informen sobre las retenciones por sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios
- Declaración anual de ISR donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales
- Declaración informativa anual de Subsidio al Empleo

### 2.4.2. Contables

- El patrimonio de la COFECE se integra por el efectivo y equivalentes, derechos pendientes de recibir y bienes muebles y de consumo, que adquiera para el cumplimiento de su objeto, incluyendo los que la Federación haya destinado para tal fin o para su uso exclusivo.
- La COFECE cuenta con un Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, con la finalidad de contar con bienes muebles y de consumo en óptimas condiciones, que le permita garantizar el cumplimiento de sus programas presupuestarios.
- La COFECE llevará la contabilidad gubernamental y elaborará sus informes conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el inciso f) del artículo 5 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### 2.4.3. Presupuestales

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), para su tratamiento presupuestario la COFECE contará con las siguientes atribuciones:
  - ◆ Aprobará su proyecto de presupuesto y lo enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para su integración al proyecto de Presupuesto de Egresos;
  - ◆ Ejercerá su presupuesto observando lo dispuesto en Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), sin sujetarse a las disposiciones generales emitidas por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Dicho ejercicio deberá realizarse con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y estarán sujetos a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes;
  - ◆ Autorizará las adecuaciones a su presupuesto sin requerir la autorización de la SHCP, observando las disposiciones de la LFPRH;
  - ◆ Realizará sus pagos a través de su respectiva tesorería;
  - ◆ Determinará los ajustes que corresponda en su presupuesto en caso de disminución de los ingresos federales, observando en lo conducente lo dispuesto en el artículo 21 de la LFPRH;
  - ◆ Autorizará erogaciones adicionales a las aprobadas en su presupuesto, con cargo a los ingresos excedentes, de conformidad con el artículo 20 de la LFPRH.

### 3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera que presentarán los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.
- El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.
- Conforme al numeral XIII del artículo 9 de la LGCG, los entes públicos dentro de los plazos establecidos adoptarán e implementarán, con carácter de obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo.
- En este sentido la COFECE, presenta su información contable conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para la Comisión Federal de Competencia Económica, sustentado principalmente en los siguientes documentos técnicos normativos que le aplican a la COFECE y que fueron emitidos por el CONAC:
  - ◆ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
  - ◆ Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental
  - ◆ Plan de Cuentas
  - ◆ Manual de Contabilidad Gubernamental
  - ◆ Normas y metodología para la emisión de información financiera y Estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas
- En este sentido la COFECE, presenta su información contable conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para la Comisión Federal de Competencia Económica, sustentado principalmente en los siguientes documentos técnicos normativos que le aplican a la COFECE y que fueron emitidos por el CONAC.
- De conformidad con los documentos técnicos para la preparación de Estados Financieros Contables, emitidos por el CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, se preparan los Estados Financieros y sus Notas de la Comisión Federal de Competencia Económica, considerando las mejoras en la información generada propuesta por el órgano de coordinación para la armonización contable.

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

## 4. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD

- El Sistema Contable, que utiliza la COFECE se denomina “Winsiaf Contabilidad”, el cual está diseñado acorde a los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos” y genera los Estados de Información Financiera conforme a las “Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas”, ambos emitidos por el CONAC.

## 5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### **Valor Histórico Original**

- Los derechos, obligaciones y transformaciones patrimoniales que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico en moneda nacional.
- El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria del gasto, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación o dación en pago. En consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico devengado.

### **Reconocimientos de los efectos de la inflación**

- De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.
- Dentro del enfoque histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que en su caso, se actualizará mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por considerarse en la actualidad los más adecuados.
- De conformidad con el “ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, se considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 100% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.



## CUENTA PÚBLICA 2015

---

Año	Inflación acumulada
2012	3.57%
2013	3.97%
2014	4.08%
Total	11.62%

### Cuentas bancarias productivas

- Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas, se informan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Módulo de Ingresos (MODIN).

### Derechos a recibir efectivo o equivalentes

- Se registran en la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo, los adeudos de funcionarios públicos de la COFECE, a su valor nominal.

### Inventarios

- De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de los bienes, el cual deberá coincidir con los saldos contables presentados en las cuentas de activo correspondientes, para su posterior publicación en la página electrónica de la COFECE.

### Almacenes

- El control de las existencias de bienes de consumo se realiza a través del Sistema Winsiaf Almacén, que permite controlar el registro de entradas y salidas de almacén por artículo, partida presupuestal y unidad responsable.
- Se determinó la aplicación del método de costo promedio para la valuación de inventarios, considerando el volumen de movimientos de inventarios.
- La Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Administración, se encarga de controlar los bienes de consumo de escaso o nulo movimiento, mediante el seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles para el ejercicio en curso.

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

## Bienes Muebles e Inmuebles

- Los bienes muebles se encuentran registrados a su valor de adquisición conforme al primer párrafo del artículo 27 de la LGCG.
- El control de los bienes muebles se realiza a través del sistema Winsiaf Control de Inventarios y el registro contable se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales.

## Obligaciones derivadas de la relación laboral

- Las indemnizaciones al personal que resulten por laudos emitidos o de sentencia definitiva dictada por la autoridad competente, se ejercen presupuestalmente en la partida específica del clasificador por objeto del gasto y se reconocen en la cuenta contable del gasto de operación.
- Los derechos laborales del personal por jubilación, indemnización por vejez, cesantía en edad avanzada, son a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), ya que las relaciones laborales se regulan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria.

## Ingresos por transferencias del gobierno federal y gastos del ejercicio

- Los ingresos de la COFECE provienen de las transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el costo de los programas sustantivos encomendados y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto de egresos autorizado en cada ejercicio fiscal.

## 6. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- Se presenta la tabla de años de vida útil y porcentajes de depreciación de los bienes muebles:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		

## CUENTA PÚBLICA 2015

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10.0%
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10.0%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3%
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.0%
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3%
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20.0%
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3%
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0%
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.0%
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0%
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.0%
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20.0%
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10.0%
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10.0%
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10.0%
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10.0%
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10.0%
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10.0%
1.2.4.7	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		
1.2.4.7.1	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10	10.0%

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

### **7. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

- Al 31 de diciembre 2015, la COFECE cuenta con un fideicomiso denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”, constituido con el monto inicial de 3,500,000 (tres millones quinientos mil pesos).

### **8. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

- La Comisión Federal de Competencia Económica no cuenta con eventos posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2015.

### **9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

Autorizó: L.C. Patricia Esperanza Muñoz Cortés  
Directora General Adjunta de Presupuesto y  
Finanzas

---

Elaboró: C.P. José Luis Beltrán Acosta  
Subdirector de Contabilidad